

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
886 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad	
Jessenia Mondragon Carabali		CC		1022331753	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.				ARAUCA - Arauca Grupo Territorial Arauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
886 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de marzo se realizaron acciones de seguimiento, acompañamiento y cuidado psicosocial en el AETCR Filipinas, en los municipios de Arauquita y Tame, dirigidas a personas en proceso de reincorporación, reintegración y Justicia y Paz, así como a sus núcleos familiares. Proceso de Reincorporación: El acompañamiento psicosocial se enfocó en la atención de crisis, el fortalecimiento de la dinámica familiar y la activación de redes de apoyo. El 04/03/2026 se brindó atención psicosocial a la persona con código SIRR 60-00205 mediante escucha activa, contención emocional y orientación frente a situaciones de violencia basada en género (códigos 1.1.2.1.4.1 y 1.1.2.1.4.2). Ese mismo día se acompañó a la Enlace de Mujer y Género en una mesa de diálogo comunitaria, promoviendo comunicación respetuosa, reconciliación y autogestión emocional. El 18/03/2026 se realizó visita domiciliaria a las personas con códigos SIRR 60-00172 y 60-09931, orientando en prácticas de crianza positiva, establecimiento de normas y refuerzo de conductas adaptativas (código Psico_5). El 19/03/2026 se desarrolló una segunda sesión con la persona SIRR 60-00205, fortaleciendo estrategias de afrontamiento ante crisis (código 1.1.2.1.4.2), y se efectuó visita domiciliaria a la persona SIRR 60-00167, generando un espacio de diálogo familiar enfocado en salud mental, autocuidado, prevención de recaídas y fortalecimiento de la convivencia y redes de apoyo. Proceso de Reintegración: Las intervenciones se orientaron a la exploración de factores emocionales, sociales y culturales, así como al fortalecimiento de herramientas de gestión emocional y redes de apoyo. El 11/03/2026 se realizó acompañamiento individual a la persona con código 0162-20, socializando la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial y explorando necesidades personales y familiares (códigos SAL AFA). El 24/03/2026 se brindó orientación y sensibilización en salud mental a las personas con códigos 0078-24, 0293-24, 0085-19 y 0245-19, promoviendo autogestión emocional, reconocimiento de redes de apoyo y resolución de conflictos familiares (código SAL5.3.1.1). Proceso de Atención Diferencial: Se realizaron intervenciones psicosociales individualizadas con énfasis en el fortalecimiento de capacidades emocionales y sociales y la protección integral. El 11/03/2026 se acompañó a la persona con código S0302-2022, abordando factores emocionales, sociales y culturales y socializando la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial (código PAD SAL AFA). El 24/03/2026 se brindó orientación a las personas con códigos S0434-2023, S0123-2023 y S0106-2021, fortaleciendo herramientas de gestión emocional, redes de apoyo y bienestar familiar y comunitario (código PAD SAL AFA).
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeta de atención y sus grupos familiares se benefician de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	10/03/2026: Participé en una reunión con el profesional psicosocial del programa de Reunificación Familiar, quien brindó orientación sobre la implementación del programa en el territorio y la articulación con el Convenio 1553 de 2025. 18/03/2026: En articulación con el proyecto “A tu lado” de World Vision, se llevó a cabo la segunda sesión de acompañamiento psicosocial para las personas con Código SIRR 60-00178 y 60-02544, enfocada en la estabilización emocional y el fortalecimiento de la dinámica familiar. Durante la actividad, se brindó asesoría jurídica orientada a garantizar los derechos de la niñez y activar medidas de protección integral (Código de atención: 1.1.2.1.4.2). 24/03/2026: En el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, la Defensoría de Familia de Arauquita solicitó a la ARN información del acompañamiento psicosocial (SIRR No. 60-00172), la cual fue remitida e incorporada al expediente, en el marco de la articulación interinstitucional. 30/03/2026: Participé en una reunión con el profesional psicosocial del programa de Reunificación Familiar, orientada a la articulación para la implementación del Convenio OIM-ARN-1553- GT ARAUCA.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
886 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños, niñas juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	06/03/2026: Participé en la reunión de articulación de la campaña Generaciones Para la Paz, convocada por el equipo de Curso de Vida a nivel central, destinada a definir la metodología y la fecha de las actividades en Filipinas. 09/03/2026: Participé en la reunión virtual de balance correspondiente a la etapa 3 del proyecto Agendas de Niñez y Juventud – Arauquita, convocada por el equipo de Curso de vida a nivel central. Durante este espacio se realizó la revisión de los avances obtenidos en la etapa, y se establecieron orientaciones clave para la planificación y desarrollo de la fase siguiente. 19/03/2026: Reunión con líder del ETCR Villa Paz para revisar los avances de acompañamiento psicosocial y planificar campañas de Visibilización de derechos de la niñez en coordinación con ICBF, UIAP y ARN. Se definieron liderazgos de apoyo y espacios para actividades comunitarias y mural.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	26/03/2026: Se tenía programada la atención a la Persona del Proceso de Atención Diferencial S0295-2025, que incluía la aplicación del instrumento EMP; sin embargo, la persona no asistió al encuentro establecido sin presentar justificación alguna.
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	06/03/2026: Participé en el Espacio Virtual de Orientación - Seguimiento del Convenio N°1513 de 2025, enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida, convocado por el Equipo Técnico del Eje para el Bienestar Psicosocial de la PRI, Unidad Técnica para la Reincorporación. 03/03/2026: Participé en el espacio virtual de socialización de la herramienta de seguimiento de línea base para la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Integral a familias de víctimas de homicidio y desaparición forzada en el marco del Proceso de Reincorporación (AUTO SAR AI 067-2021). 30/03/2026: Participé en reunión con el profesional psicosocial del Programa de Reunificación Familiar, con el objetivo de fortalecer la articulación y avanzar en la implementación del Convenio OIM-ARN-1553-GT en el departamento de Arauca, abordando lineamientos estratégicos y acciones operativas del programa en el territorio.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	12/03/2026: Se realizó el registro del proceso de matrícula de las personas inscritas en la cohorte 2 del proceso de formación a través del sistema de información SIRR, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 1513 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y Asesoría y Gestión, para el curso "Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida". 12/03/2026: Se remitió al equipo de facilitadores la información de matrícula de la cohorte 2 del curso "Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida" (Contrato No. 1513 de 2025, ARN – Asesoría y Gestión) para verificación y seguimiento de la población asignada. Acción en cumplimiento: 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A 13/03/2026: Se realizó el envío de la planilla de asistencia correspondiente a la segunda cohorte del programa Formación para el Trabajo: Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida a la técnica administrativa, con el fin de efectuar el cargue de la información en el sistema SIRR. 16/03/2026: Se realizó el envío a la profesional social de la base de datos con la justificación y validación de las acciones del eje del Acompañamiento Para el bienestar Psicosocial, previamente revisadas con cada profesional facilitador, con el fin de efectuar los ajustes correspondientes a los planes generales de reincorporación en la línea social.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	27/03/2026: Se gestionó ante el profesional de salud la solicitud de apoyo para el caso de la persona en proceso de reincorporación, identificada con código SIRR: 60-10632, con el objetivo de coordinar la asignación de una cita para el control de crecimiento y desarrollo de su hijo. Así mismo, se remitió el listado de personas que requieren atención en el servicio de psicología a través de la EPS, a fin de que sean priorizadas y atendidas durante las brigadas de salud programadas en el AETCR.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	05/03/2026: Participé en la mesa de trabajo para la construcción del plan de acción de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, donde se definieron las metodologías y la programación anual de los espacios de cuidado, así como el alcance de la estrategia de comunicaciones de la ECP. La reunión contó con la participación del enlace de la Estrategia Cuidándonos para la Paz, la coordinadora, la profesional administrativa y la especialista en comunicaciones del GT.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	11/03/2026: Participé del espacio de diálogo con la Asociación de Indígenas Afros de Arauca sobre los cambios organizativos, incorporación de nuevos miembros y estado de postulación a la Estrategia Mochila Atrapa Sueños. Se discutieron iniciativas colectivas y actividades conmemorativas alineadas con sus procesos culturales. 24/03/2026: Participé de la reunión con los representantes de ASOCATA para identificar liderazgos étnicos y organizaciones locales, iniciando acercamientos que promuevan condiciones seguras y diálogo intercultural entre comunidades étnicas y sus firmantes.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
886 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	

10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el periodo reportado, participé en las siguientes actividades: 02/03/2026: Participé en la Mesa de Socialización de las Rutas de Atención, convocada por la Enlace de Mujer y Género, donde se presentó al equipo de facilitadores el procedimiento a seguir ante situaciones de violencia de género. Además, se reportaron los casos que actualmente reciben acompañamiento psicosocial y se enfatizó la importancia de brindar atención con enfoque humanista. 04/03/2026: Participé en el diligenciamiento de la Encuesta de Factores Psicosociales: Articulación y Necesidades de Entrenamiento 2026, remitida por el Grupo de Articulación Territorial de la Subdirección Territorial de la Dirección Programática de Reintegración. 11/03/2026: Participé en el Primer Encuentro Virtual 2026_ Profesionales Psicosociales, convocado por el Grupo de Articulación Territorial de la Subdirección Territorial – Dirección Programática de Reintegración, en el cual se abordaron los temas de bienvenida, obligaciones contractuales y articulación entre el grupo de trabajo y las necesidades de entrenamiento. 13/03/2026: Participé en un espacio virtual con el Grupo de Atención al Ciudadano, orientado a la incorporación del enfoque étnico. El encuentro tuvo como propósito dialogar sobre los principales aspectos relacionados con la integración de este enfoque en el marco de las actividades, objetivos y funciones del equipo de atención al usuario. 14/03/2026: Participé en el espacio virtual de entrega de certificados correspondiente a la primera cohorte de formación, integrada por 230 personas en proceso de reincorporación que culminaron satisfactoriamente su proceso en los 19 Grupos Territoriales, en el marco del Convenio N.º 1513 – Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. 20/03/2026: Participé en la jornada virtual de profundización sobre los lineamientos para la programación anual del PRI, correspondiente a la región Oriente, en el marco de los Planes de Reincorporación Individual para la vigencia 2026. 20/03/2026: Se realizó la solicitud del cierre del Servicio No Conforme en SAPYG, con el apoyo de Carlos Fernando Pinea de Nivel Central. 27/03/2026: Participe de la mesa de verificación de viabilidad y aprobación (PRE-BES Y BEFP) y generación de ingresos (BIE).
----	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	Nombre:	Rosalba Ojeda Reina	
	Cargo:	Coordinadora	
	Fecha:	9/03/2026	
Nombre:	Nombre:	Viviana Andrea Carvajal Pacheco	
	Cargo:	Coordinadora (e)	
	Fecha:	31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>